



### Un motorista herido al arrollarlo un turismo

⊕ J. L. D. G., de 40 años fue evacuado a un hospital después de que un turismo conducido por J. C. A., de 71, arrollara la motocicleta con la que circulaba por la calle Manuel Serrano el jueves por la tarde. Por otro lado, la Policía Local de Zaragoza ha hecho un llamamiento para localizar a testigos del atropello registrado a las 8.55 horas del pasado lunes, 31 de marzo, en la calle Magde de Oz. E. P.



### Insignia de Honor para la Fundación Emprender

⊕ LA FACULTAD de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza hizo entrega ayer, con motivo de la celebración de su patrón, San Vicente Ferrer, de su Insignia de Honor 2014 a la Fundación Emprender Aragón por su fomento de la cultura emprendedora en el mundo universitario. Otros de los reconocimientos fue para el profesor Eloy Fernández Clemente, en la foto. E. P.



▶▶ Eloy Fernández, ayer tras recoger su galardón.



### Hoy, exaltación infantil en el pabellón Siglo XXI

⊕ EL PABELLÓN Siglo XXI de Zaragoza acoge esta tarde (16.30 horas) el concurso exaltación infantil de los instrumentos tradicionales de Semana Santa. Está organizada por la cofradía de Jesús camino del Calvario, por delegación de la Junta de Cofradías de la capital aragonesa. Para llegar hasta el pabellón se pueden coger las siguientes líneas de autobuses: 23, 43, 50, CI2. E. P.

## TRIBUNALES

# El juez cierra con 14 imputados la investigación del 'caso Extranjería'

⊕ Remite la causa a Fiscalía para que pida abrir el juicio o el sobreseimiento

E. B. D.  
ebayona@aragon.elperiodico.com  
ZARAGOZA

El magistrado del Juzgado de Instrucción número 12 de Zaragoza, Alfonso Tello, ha dado por concluida la investigación del caso Extranjería, en el que hay imputadas catorce personas como presuntas integrantes de una trama que, presuntamente con el apoyo de un funcionario de la Oficina Única de la Subdelegación del Gobierno, se dedicaba a amañar la tramitación de expedientes a cambio de mordidas en dinero y en especie.

Tras el cierre de las diligencias, el juez ha trasladado las diligencias a la Fiscalía para que indique si pide la apertura del



▶▶ Joaquín P. A., el principal imputado, con sus abogados.

juicio oral y formula cargos contra los imputados, solicita la práctica de nuevas pruebas o reclama el sobreseimiento de las actuaciones.

En el primer caso, según explicaron fuentes jurídicas, la causa debería ser enjuiciada por un jurado popular en la Audiencia Provincial de Zaragoza, ya que

los cargos por los que están encartados los doce imputados son de su competencia: tráfico de influencias, negociaciones prohibidas a funcionarios y cohecho.

De llegar a juicio el caso Extranjería, su banquillo sería el más nutrido que se hubiera sentado en Aragón ante un tribunal popular desde la recuperación de

esta figura judicial en el año 1995.

No obstante, los interrogatorios efectuados a trece de los imputados, presuntos intermediarios y supuestos beneficiarios de las gestiones de Joaquín P. A., coincidieron en un dato: ninguno de ellos admitió que hubiera hecho tratos con este último para agilizar la tramitación de expedientes, aunque varios dijeron que lo conocían o que habían coincidido con él en alguna ocasión.

Las investigaciones desarrolladas por la Brigada de Información de la Guardia Civil apuntan a que alguno de los beneficiarios llegó a pagar hasta 3.000 euros a los presuntos intermediarios para que estos, a su vez, sobornaran al funcionario con el objetivo de que agilizará sus expedientes o los manipulara. Este, sin embargo, no participó en la tramitación de algunos de los legajos en los que la Guardia Civil centra sus sospechas. ≡

## TRADICIONES

### El Gobierno indulta a cuatro presos por Semana Santa

EL PERIÓDICO  
ZARAGOZA

El Consejo de Ministros aprobó ayer un real decreto por el que concede el indulto especial a diecinueve presos, cuatro de ellos en Aragón, siguiendo una práctica tradicional que mantiene todos los años por la festividad de Semana Santa.

Todos los años, determinadas cofradías solicitan las medidas de gracia para reos de su provincia que cumplan los requisitos de un indulto ordinario: estar cumpliendo condena y que para la modificación de su pena concurran razones de justicia, equidad o utilidad pública.

Los presos a indultados en Aragón son B. T. I. y G. M. A., por la Hermandad de Jesús Atado a la Columna, de Teruel, y P. I. J. y C. M. L. M., por las cofradías zaragozanas del mismo nombre y de La Piedad y el Santo Sepulcro. ≡

## SUCESOS

### Herido un bombero al extinguir el incendio del vivero de empresas

⊕ Las llamas causaron desperfectos en las instalaciones de Libelium

EL PERIÓDICO  
ZARAGOZA

Un bombero resultó lesionado al caerle una chapa encima del casco cuando trabajaba en el incendio ocurrido el jueves por la noche en una de las tres naves que la empresa Libelium ocupa en el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón (CEEI) de Zaragoza. Tuvo que ser trasladado a un centro hospitalario, en

el que fue ingresado para mantenerlo en observación.

El fuego comenzó poco después de las nueve de la noche por causas que no han sido determinadas. El Juzgado de Instrucción número 11 de Zaragoza abrirá diligencias para investigar los hechos.

Los bomberos, que extinguieron rápidamente el juego, tardaron varias horas en cerrar el servicio: evacuaron el humo y comprobaron las medidas de seguridad de las naves del complejo.

El vivero de empresas de la DGA habilitó una zona de traba-

jo para Libelium pueda retomar su actividad. El resto de las empresas instaladas en el polígono, 31 que dan trabajo a 300 empleados, no se vieron afectadas.

Libelium, que se instaló en el centro en el 2007 y se dedica a fabricar sensores para ciudades inteligentes, tiene 50 empleados. Ha recibido múltiples galardones por sus desarrollos; el último, el Premio Nacional Joven Empresario, la semana pasada.

El consejero de Industria y presidente del CEEI, Arturo Aliaga, dijo ayer que el fuego no dañó la estructura de la nave. ≡

## SENTENCIA

### Tres años de cárcel por un surtido de droga

⊕ Cruzó tres carriles en moto para tirar una bolsa con estupefaciente

EL PERIÓDICO  
ZARAGOZA

La Sección Primera de la Audiencia de Zaragoza ha condenado a tres años de prisión y 4.000 euros de multa a O. R. L. S., un joven al que la Policía le intervino el 24 de abril del año pasado un surtido de ocho tipos distintos de droga.

El acusado, defendido por

el penalista José Luis Melguizo y para quien la Fiscalía reclamaba inicialmente cuatro años de prisión, confesó los hechos en el marco de un acuerdo que le permitirá eludir el ingreso en prisión al reconocerle el tribunal la atenuante de drogadicción.

A la Policía le llamó la atención que, al llegar a un control en la carretera de Madrid, cruzara con su moto tres carriles para tirar una bolsa con cocaína y speed. Los agentes encontraron en su casa pequeñas cantidades de éxtasis, MDA, anfetamina, metanfetamina, GBL y LSD. ≡